



**CONVOCATORIA ACTO DE ADJUDICACIÓN DE MAESTROS TEMPORALES DE RELIGIÓN DE
 INFANTIL Y PRIMARIA**

Se convoca a los maestros temporales de religión (nivel de enseñanza primaria) que a continuación se relacionan al acto de adjudicación presencial de destinos que tendrá lugar el día 27 de abril de 2018, en el Salón de Actos de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes (Av. De La Fama, 15 – 30006 Murcia), a las 9:00 h.

Relación de Integrantes del Bloque II – ORDENADOS POR Nº DE LISTA

Nº DE LISTA	APELLIDOS
17004500	BERENGÜI MARTINEZ, CARMEN

Relación de Integrantes resultantes de la Resolución de 26 de febrero de 2018 – ORDENADOS POR Nº DE LISTA

DNI	APELLIDOS
...13473B	PIÑERO GARCIA, CELIA
...31525A	CARBONELL GIL, TANIA
...59525Z	GARCIA CARRILLO, OLGA
...65826P	FRANCO ALONSO, MARIA ASUNCION
...96436P	OCETTA MARTINEZ, MARIA

Además de estos, quedan convocados todos aquellos otros maestros de religión pertenecientes al bloque II que cesen hasta la fecha de celebración de este acto.

RELACION DE VACANTES QUE SE OFERTARÁN EN EL ACTO

MUNICIPIO	CÓDIGO	CENTRO	HORAS LECTIVAS	TIPO DE PLAZA
MURCIA	30005533	CEIP NICOLAS DE LAS PEÑAS	25	SUSTITUCIÓN
	30008959	CEIP SANTIAGO EL MAYOR		
ALHAMA DE MURCIA	30011481	CEIP ANTONIO MACHADO	25	SUSTITUCIÓN
	30018199	CEIP RICARDO CODORNIU		
MOLINA DE SEGURA	30018886	E EI Nº 1	22	SUSTITUCIÓN
	30004255	CEIP NTRA. SRA. CONSOLACIÓN		

A estas vacantes podrán sumarse todas aquellas que se produzcan hasta la fecha del acto de adjudicación.

Los adjudicatarios que obtengan destino, deberán entregar en el momento de la petición **fotocopia del Documento Nacional de Identidad vigente**.

Aquellos que no trabajaron durante el curso 2016/2017, deberán en el momento de la firma de contrato una carpetilla de recogida de datos y aportar la siguiente documentación :

- Fotocopia del título de maestro/a
- Fotocopia de la Declaración de Idoneidad o certificado equivalente de la Confesión Religiosa.
- Fotocopia de la cartilla de la Seguridad Social
- Certificado médico
- Nº de la cuenta bancaria

Las dudas sobre las condiciones de su contrato, horario o centro adjudicado se atenderán en el buzón de correo electrónico: spd_religionprimaria@murciaeduca.es

EL JEFE DE SERVICIO DE PERSONAL DOCENTE
 (Documento firmado electrónicamente)

